PROVINCIA DE BS.AS.
JEFATURA REGION III
JEFATURA DISTRITAL I, II y III
INSPECCION EDUC. ARTÍSTICA

Ramos Mejía, 16 Marzo de 2015

COMUNICADO DE SAD 1: 54

Objeto: Pautas de organización 2015

ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

INICIAL, PRIMARIA Y ESPECIAL

PLASTICA-MÚSICA-TEATRO-DANZAS

Sr. Director/a:
Docente de Ed. Artística:

Con motivo de la iniciación del ciclo lectivo 2015 queremos hacerles llegar a todo el personal un saludo cordial y la esperanza de construir entre todos una escuela más abierta, participativa, con inclusión y calidad educativa. En pos de estos y otros objetivos les acercamos algunas pautas mínimas que esperamos puedan orientar la tarea cotidiana.

LA DIMENSIÓN TECNICO-PEDAGÓGICA:

- Es responsabilidad del Director/a del establecimiento el conformar Equipos de trabajo. En el área Artística se indica la construcción, sostén y profundización de los Departamentos de Arte, como espacios de articulación entre pares de distintas áreas y/o lenguajes.
- Se solicita remitir a esta Supervisión el cronograma de reuniones anuales, antes del 30/4.
- Verificar, visar y efectuar las devoluciones pertinentes en las planificaciones docentes.
- En las instituciones con su Departamento de Arte conformado, se indica la presentación de un Proyecto Anual Articulado de Educación Artística que culmine con un cierre o puesta en común.
-Los ED cuentan con nuestro aval para citar a reunión de Departamento a los docentes del Área previa notificación a esta Supervisión para poder acompañarlos y/o hacer entrega de las constancias correspondientes.
- En cuanto a los Actos Escolares, consideramos que son los espacios de la memoria histórica en la escuela y por lo tanto de enseñanza y de aprendizaje. Recomendamos la lectura atenta de los Diseños Curriculares y el respeto por sus orientaciones, evitando caer en estereotipos. Del mismo modo, en el caso que se trate de presentaciones en vivo a

cargo de los docentes de Educación Artística se solicita que dicha presentación se lleve a cabo en lo posible dentro del horario del docente en la institución.
- Se solicita a los ED que arbitren los medios para que los docentes de Educación Artística participen de una reunión de padres de cada grado a su cargo. Dicha reunión tendrá por objeto la presentación de los docentes quienes realizarán una breve descripción del sentido formativo de la educación artística y de su lenguaje en particular así como de su proyecto específico para el área.

LA DIMENSIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA:

- Horarios de los docentes expuestos en cartelera en la Dirección con aclaración de cada Especialidad y coincidente con lo informado en POF
- La organización horaria como responsabilidad del Director la proponemos desde una mirada pedagógica. Por ello indicamos la necesidad de que coincidan por lo menos una vez en la semana los docentes de Artística.
- Las planillas de incompatibilidad horaria y las planificaciones deben estar presentadas antes del 30 de Abril.
- Notificación en **tiempo y forma** a todos los docentes de Artística de los comunicados, convocatorias y citaciones, de esta Supervisión y de otras áreas de incumbencia.
- Consulta al sitio web: www.sadmatanza.com.ar en el cual figuran todos los comunicados del área y en dónde se pueden consultar los Manuales de Procedimientos administrativos (Ej: abandono de cargos, accidentes escolares, cedulas de citación, etc.)
- Se recomienda la lectura del Régimen Académico, su análisis y discusión para establecer acuerdos en función de cada contexto institucional.
- Se recuerda a los ED y a los docentes de Educación Artística que se encuentra a disposición el blog educacionartisticalamatanza.blospot.com con información y materiales pedagógicos referidos al área.

Insp. Gustavo Vargas, atención en sede martes de 12:00 a 16:00 hs.

Insp. Nora León, atención en sede martes de 10:00 a 14:00 hs.

Sin más que agregar, firman al pie el Directivo y docentes del Área Artística, colocando este comunicado en el Libro de Inspección consignando el número de folio correspondiente y elevando fotocopia del notificado a sede de Inspectores en tiempo y forma.-